



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



ACUERDO DE CONCEJO N° 029-2021-MDJN/CM

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 15 de junio de 2021, la reconfiguración de las Comisiones Ordinarias del Concejo Municipal de Jesús Nazareno, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, dicha autonomía radica en la facultad de emitir actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución N° 0450-2021-JNE, de fecha 12 de abril de 2021, el Jurado Nacional de Elecciones resuelve lo siguiente: convocar a doña Cinthya Amely Huamani Ccasani, identificada con DNI N° 74349700, para que asuma, provisionalmente, el cargo de regidora del Concejo Distrital de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, en tanto se resuelve la situación jurídica de don Juan Carlos Vásquez Villar, para lo cual se le debe otorgar la respectiva credencial que la faculte como tal. Se dio lectura para conocimiento y fines pertinentes del Concejo Municipal; por lo mismo resulta necesario reconfigurar las comisiones ordinarias del Concejo Municipal;

Que, conforme al numeral 15 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, corresponde al Concejo Municipal: "Constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento";

Que, el Acuerdo de Concejo, es la norma que contiene las decisiones que toma el Concejo Municipal, mediante el cual regula asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una Conducta o Norma Institucional, así lo establece el artículo 41° de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades";

Que, estando a las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, hechas las deliberaciones respectivas, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, por unanimidad, los miembros del Concejo Municipal emitieron el siguiente:

ACUERDO:

Artículo Primero.- Reconfigurar las Comisiones Ordinarias del Concejo Municipal del Distrito de Jesús Nazareno para el Año 2021, según el detalle siguiente:

- a. COMISIÓN DE ECONOMÍA PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.**
- | | |
|--|------------|
| Regidora ROSA LUZ QUISPE ARROYO | Presidente |
| Regidora CINTHYA AMELY HUAMANI CCASANI | Secretaria |
| Regidor GRIMALDO MORALES ORE | Vocal |
- b. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL**
- | | |
|--|------------|
| Regidor GRIMALDO MORALES ORE | Presidente |
| Regidora ROSA LUZ QUISPE ARROYO | Secretaria |
| Regidor EDWIN CUCHILLO VALVERDE | Vocal |
| Regidora CINTHYA AMELY HUAMANI CCASANI | Suplente |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



ACUERDO DE CONCEJO N° 029-2021-MDJN/CM

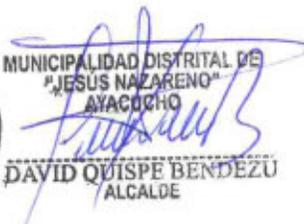
- c. COMISION DE DESARROLLO HUMANO Y SERVICIOS SOCIALES**
- | | |
|--|------------|
| Regidora GLORIA VALENZUELA PILLIHUAMAN | Presidente |
| Regidor GRIMALDO MORALES ORE | Secretario |
| Regidora ROSA LUZ QUISPE ARROYO | Vocal |
| Regidora CINTHYA AMELY HUAMANI CCASANI | Suplente |
- d. COMISION DE SERVICIOS MUNICIPALES**
- | | |
|--|------------|
| Regidora EDWIN CUCHILLO VALVERDE | Presidente |
| Regidora GLORIA VALENZUELA PILLIHUAMAN | Secretaria |
| Regidora ROSA LUZ QUISPE ARROYO | Vocal |
| Regidora CINTHYA AMELY HUAMANI CCASANI | Suplente |

Artículo Segundo.- Notifiquese a los miembros de la Comisiones Ordinarias para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
CÉSAR BENDEZU VILLENAS
SECRETARIO GENERAL




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
AYACUCHO
DAVID QUISPE BENDEZU
ALCALDE


42566750.
Rosa Luz Quispe Arroyo


28290635


41771430


42120903.


74349700.